

V. OTROS ANUNCIOS**86****UNIVERSIDAD DE DISEÑO, INNOVACIÓN
Y TECNOLOGÍA (U.D.I.T.)**

Resolución de 4 de marzo de 2024, de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología UDIT), por la que se publican los planes de estudios de titulaciones de Máster.

Obtenida la verificación de los planes de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial de los títulos por el Consejo de Ministros de 14 de marzo de 2023 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 4 de abril de 2023 por resolución de la Secretaría General de Universidades, de 17 de marzo de 2023) a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Máster Universitario en Diseño de Producto, Máster Universitario en Diseño Gráfico y Máster Universitario en Experiencia de Usuario para el Diseño de Productos y Servicios Digitales de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 47, de 22 de febrero de 2024, páginas 21729 a 21732. Referencia: “Boletín Oficial del Estado”-A-2024-3442.

En Madrid, a 4 de marzo de 2024.—El Rector, Juan Cayón Peña.

(02/10.502/24)

